

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que JAMES ALEXANDER PADILLA FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79826234, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-69-2018, Prestar los servicios de apoyo a la gestión de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. en el periodo comprendido del 05 de enero al 04 de febrero de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos m/cte. (\$3,446,265.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nambre del Dube D		
7.		Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
75	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaria Gener	al	
Centr	os de Costo	, and obsolute conce	a	3,446,265.00
R.P.	Rubro Potal			
1 30203303	l construction of the second	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
75	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaria C pro	500/411	TI SCITTO COSTO
	75 3311507431127190 190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			3,446,265,00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

JUAN CARLOS SANCHEZ MERA

Solicitud No: 137

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS